



Itagüí, 03 de Marzo 2025

Señores:

Diana Patricia Arboleda Isaza
ADELI

E.S.M.

ASUNTO: Derecho de Petición

En mi condición de concejal municipal por el Partido Centro Democrático y declarado de Oposición a este gobierno, ley 1909 de 2018 me dirijo a usted invocando los artículos 11 literal C y 16 de la citada ley, para conocer la siguiente información por la prioridad e importancia del tema que le voy a referir.

Solicito se me suministre información detallada y completa sobre todos los convenios celebrados entre la Administración Municipal y la Agencia de Desarrollo Local (ADELI) durante los años 2024 y 2025, específicamente aquellos relacionados con obras de infraestructura y mantenimiento de escenarios públicos deportivos, viales y gubernamentales, así como los contratos derivados que ADELI ha celebrado para la ejecución de dichos convenios, incluyendo:

1. Relación completa de todos los convenios celebrados entre la Administración Municipal y ADELI durante los años 2024 y 2025, especificando:

- Número de convenio
- Fecha de suscripción
- Objeto del convenio
- Valor total
- Plazo de ejecución
- Modalidad de selección utilizada
- Estado actual de ejecución física y financiera

2. Para cada uno de los convenios anteriormente mencionados, información sobre los contratos que ADELI ha celebrado para su ejecución y cumplimiento, incluyendo:

- Número de contrato
- Empresa o contratista seleccionado
- Objeto contractual específico
- Valor del contrato
- Plazo de ejecución
- Modalidad de selección utilizada por ADELI
- Estado actual de ejecución física y financiera



3. Documentación relacionada con los procesos de selección adelantados por ADELI para la contratación de las empresas ejecutoras, incluyendo:

- Términos de referencia o pliegos de condiciones
- Criterios de selección aplicados
- Número de proponentes presentados
- Evaluaciones técnicas y económicas realizadas

4. Información sobre los mecanismos de supervisión e interventoría implementados para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, tanto de ADELI frente a la Administración Municipal, como de las empresas contratistas frente a ADELI.

5. Informes de avance y/o finales presentados por ADELI a la Administración Municipal sobre la ejecución de los convenios.

Recuerdo que por nuestra condición de Oposición nuestras peticiones deberán ser resueltas en 5 días, tal como lo establece en Estatuto.

Muchas gracias por la atención prestada y pronta respuesta.

Cordialmente,

WALTER BETANCUR MONTOYA

C.C. 71.293.745

Concejal de Itagüí

Partido Centro Democrático

walterconcejald@gmail.com